

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA MARELI S.A.
CONSTRUMARELI**

En la ciudad de Guayaquil a los cinco días del mes de julio del dos mil veinte a las dieciocho horas en el local ubicado en km. 14 vía a la costa, urbanización Vía al Sol mz. 578, villa 12 se reúnen los accionistas de la compañía CONSTRUCTORA MARELI S.A CONSTRUMARELI, a saber: por sus propios derechos, ELIANA JOANELY BARCHI GUTIERREZ titular y propietaria de doscientas sesenta y siete acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; MARLON ESTEVEN MENDIETA AVILÉS, por sus propios derechos, titular y propietario de doscientas sesenta y siete acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y TITO JAVIER GARCIA BONILLA, por sus propios derechos, titular y propietario de doscientas sesenta y seis acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, quienes representan la totalidad del Capital Social de la Compañía y acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de conformidad con lo indicado en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver lo siguiente:

- 1) **Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2019, así como conocer y resolver sobre los Informes presentados por el Gerente y Comisario sobre las actividades de la compañía en el ejercicio económico del año 2019;**
- 2) **Destino de los resultados del ejercicio económico del año 2019.**
- 3) **Absorción de los resultados del ejercicio 2018 con los aportes para capitalizar.**

Actúa como Presidente el Señora Eliana Joanely Barchi Gutierrez y como Secretario el señor Marlon Esteven Mendieta Avilés; la Presidenta dispone que la Secretaría constate el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales; constando el quórum reglamentario se dejó constancia que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo ocho del Reglamento sobre las Juntas Generales de Accionistas, inmediatamente, el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de los socios presentes los puntos del orden del día a tratarse:

- 1) **Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2019, así como conocer y resolver sobre los Informes presentados por el Gerente General y Comisario sobre las actividades de la compañía en el ejercicio económico del año 2019.**

El Presidente coloca a conocimiento de los accionistas asistente el Balance General y las cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2019 preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. Acto seguido los accionistas analizaron y debatieron los estados financieros e informes de gerente y comisario de la empresa correspondiente al ejercicio 2019.

Luego de cortas deliberaciones, la junta aprueba por unanimidad los Estados Financieros y los informes de Gerente y Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

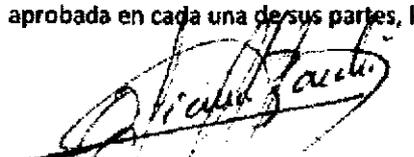
- 2) **Destino de los resultados del ejercicio económico del año 2019.**

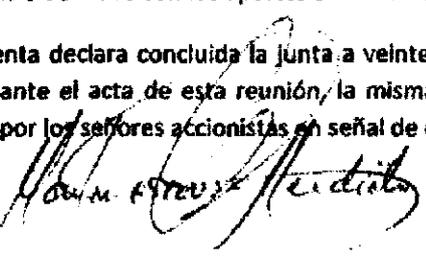
A continuación, el presidente informó que durante el ejercicio económico del año 2019 la empresa generó pérdida por US\$33.253,38. La junta luego de deliberar decide mantenerla en resultados acumulados.

- 3) **Absorción de los resultados del ejercicio económico del año 2018.**

La junta decide aprobar la absorción de los resultados del ejercicio del 2018 con los aportes de accionistas.

No habiendo otro punto que tratar en ésta, sesión, la Presidenta declara concluida la junta a veinte horas, habiendo concedido previamente un receso, para que la Secretaría levante el acta de esta reunión, la misma que fue leída y aprobada en cada una de sus partes, la misma que fue suscrita por los señores accionistas en señal de conformidad.


ELIANA JOANELY BARCHI GUTIERREZ
PRESIDENTE


MARLON ESTEVEN MENDIETA AVILÉS
GERENTE GENERAL
SECRETARIO